

Contingente número	Nomenclat. Combinada	Designación de las mercancías	Cantidad
	89.04.00.91 89.04.00.99	Barcos empujadores	Yugoslavia: 329.400 ECUs
	89.05	Barcos-faro, barcos-bomba, dragas, pontones-grua y los demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal; plataformas de perforación o de explotación flotantes o sumergibles.	
	89.06.00.93 89.06.00.99	Los demás barcos.	

Notas:

- Número 1.- Se utilizará exclusivamente el formulario "Solicitud de Adjudicación de Contingente Cuantitativo de Importación".
- Número 2.- Se podrán centralizar las autorizaciones administrativas en la oficina elegida por el solicitante.
- Número 3.- Si los productos que le interesan son todos, consigne la mención "todas" en la casilla número 7 del formulario de "Solicitud de Adjudicación de Contingente Cuantitativo de Importación".
- Número 4.- Acompañe recibo de consumo de energía eléctrica del último año.
- Número 5.- Especifique concretamente el producto que le interesa en la casilla número 6 del impreso "Solicitud de Adjudicación de Contingente Cuantitativo de Importación".

3537 RESOLUCION de 10 de febrero de 1989, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la tercera subasta de Bonos del Estado al 12,00 por 100, de emisión 18 de febrero de 1989.

El apartado 5.8.3, b), de la Orden de 27 de enero de 1989, por la que se dispone la emisión de Deuda del Estado durante 1989 y enero de 1990, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la primera subasta correspondiente a la emisión de Bonos del Estado al 12,00 por 100, de 18 de febrero de 1989, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 30 de enero de 1989, y resuelta en la sesión que tuvo lugar el día 9 de febrero,

Esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los siguientes resultados:

1. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 159.957,50 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 10.434,00 millones de pesetas.

2. Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 97,500 por 100.

Precio medio ponderado: 97,750 por 100.

Precio medio ponderado redondeado y de suscripción para el periodo de suscripción posterior a esta primera subasta: 97,750 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 12,597 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 12,493 por 100.

3. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas.

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada Bono Pesetas
97,500	306,50	9.750,00
97,625	—	—
97,750 y superiores	10.127,50	9.775,00

4. Período de suscripción posterior a la subasta: Se abre un periodo de suscripción hasta el día 16 de febrero de 1989, durante el que podrán suscribirse Bonos del Estado al 12,00 por 100, emisión 18 de febrero de 1989, al precio medio ponderado redondeado resultante en esta primera subasta, por lo que se desembolsarán 9.775,00 pesetas por cada Bono suscrito. No existe límite específico para este periodo de suscripción, salvo la limitación por suscriptor de 25 millones de pesetas nominales. Los Bonos suscritos en este periodo tendrán las mismas características que los adjudicados en la subasta en virtud de ofertas en que se solicitaba un precio igual o superior al precio medio ponderado redondeado.

Madrid, 10 de febrero de 1989.-El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

3538 RESOLUCION de 11 de febrero de 1989, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las diez series de 100.000 billetes de que consta el sorteo celebrado dicho día en Madrid.

SORTEO EXTRAORDINARIO DE «SAN VALENTIN»

1 premio de 80.000.000 de pesetas para el billete número	63713
Consignado a Santa Cruz de Tenerife.	
2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 63712 y 63714.	
99 centenas de 100.000 pesetas cada una para los billetes números 63700 al 63799, ambos inclusive (excepto el 63713).	
99 premios de 100.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	713
999 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	13
9.999 reintegros de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en	3